

**FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA
ASAMBLEA ORDINARIA NACIONAL DE MIEMBROS**

**Acta de Asamblea No. 72
10 de marzo de 2022**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Fundación Foro Nacional por Colombia
NIT: 860.600.006-9**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:30 pm del día 10 de marzo de 2022, por convocatoria de la presidenta de la Fundación, Marcela Restrepo Hung, se inicia la Asamblea Ordinaria Nacional de Socios, de la Fundación Foro Nacional por Colombia.

La convocatoria fue realizada a través de correo electrónico a cada uno de los miembros el 17 de febrero de 2022.

ASISTENTES:

1. Marcela Restrepo Hung
2. Esperanza González Rodríguez
3. Fabio Enrique Velásquez Carrillo
4. Joaquín Tovar Barreto
5. Nohema Eugenia Hernández Guevara
6. Diógenes Rosero Durango
7. Francisco Eduardo Mejía Lema.

INVITADOS:

- I. Claudia Salazar Páez – Contadora
- II. Amanda León Rodríguez - Coordinadora administrativa y financiera
- III. Miguel Rodríguez – Revisora Fiscal

NO ASISTEN NI OTORGAN PODER DE REPRESENTACIÓN

Carlos Moreno Ospina

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la Asamblea (presidente/a y secretario/a)
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea
5. Informe de Gestión de la Presidencia Ejecutiva
6. Presentación del proceso de planeación estratégica 2021 – 2031
7. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2021
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Destinación del excedente contable o tratamiento del déficit del periodo 2021
10. Ratificación de la firma del convenio con PPM (2022-2025)
11. Presentación y aprobación Presupuesto 2022 (en este punto de incluyen los incrementos salariales).
12. Evaluación del desempeño de la Presidenta Ejecutiva y decisión sobre su continuidad en el cargo.
13. Ratificación del Revisor Fiscal
14. Autorización de la asamblea para realizar tramite de permanencia ante la DIAN
15. Propositiones y Varios
16. Aprobación del acta

Esta reunión se realiza de manera híbrida - presencial y virtual - mediante el programa ZOOM. Con el fin de cumplir las decisiones que se establecieron en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus - Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 -, en el cual establecieron los parámetros para las reuniones no presenciales de juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas.

DESARROLLO DEL ORDEN EL DIA

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria Nacional, de un número total de ocho (8) socios-as, asisten siete (7). Se cumple con el requisito de quórum legal.

2. Elección designatarios de la Asamblea

Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a **DIóGENES ROSERO DURANGO**, como secretario se nombró a **JOAQUIN TOVAR BARRETO**.

3. Aprobación del orden del día

Se lee el Orden del día. Fabio Velásquez solicita que en el punto 10, sobre la Ratificación de la firma del convenio con PPM (2022-2025), se incluya la aprobación del presupuesto del proyecto PPM.

Esperanza González solicita que el punto 12, sobre evaluación del desempeño de la Presidenta Ejecutiva y decisión sobre su continuidad en el cargo, se modifique como elección de presidente de la Fundación. Agrega que por estatutos el periodo del cargo a la presidencia de la Fundación es por dos años.

Según las propuestas el orden del día quedo definido así:

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la Asamblea (presidente/a y secretario/a)
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea
5. Informe de Gestión de la Presidencia Ejecutiva
6. Presentación del proceso de planeación estratégica 2021 – 2031
7. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2021
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Destinación del excedente contable o tratamiento del déficit del periodo 2021
10. Ratificación de la firma del convenio con PPM y aprobación de presupuesto (2022-2025)
11. Presentación y aprobación Presupuesto 2022 (en este punto de incluyen los incrementos salariales).
12. Elección de presidente de la Fundación
13. Ratificación del Revisor Fiscal
14. Autorización de la asamblea para realizar tramite de permanencia ante la DIAN
15. Proposiciones y Varios
16. Aprobación del acta

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente Asamblea

Se nombran para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea a las socias: **NOHEMA EUGENIA HERNANDEZ GUEVARA** y **ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ**

5. Informe de gestión de la Presidencia

Marcela Restrepo Hung, presidenta ejecutiva de la Fundación, de acuerdo con las directrices de la Ley 603 de 2000 y de la normativa vigente para organizaciones sin ánimo de lucro, presenta el Informe de Gestión técnico, programático y financiero correspondiente a la vigencia 2021, agradeciendo de antemano toda la ayuda y colaboración del Consejo Ejecutivo Nacional. (este informe hace parte integral del acta).

Intervenciones de los y las participantes:

En primer lugar, quienes intervienen agradecen a Marcela Restrepo por la gestión, la presentación del informe y resaltan lo completo y detallado de éste.

Joaquín Tovar propone que para el año 2022, en el marco de la celebración de los 40 años de Foro, se adelanten: i) un seminario nacional y ii) eventos regionales. El primero tendría como propósito presentar las nuevas apuestas misionales y programáticas de Foro. Los eventos regionales permitirían continuar con los lanzamientos regionales de la revista Foro. Hacerlo de esta manera, permitiría continuar con la visibilización de la revista.

Nohema Hernández, agradece la gestión realizada en la vigencia 2021 y pregunta sobre las fortalezas y avances logrados en la relación presidencia - Capítulos.

La presidenta responde que ha sido un trabajo en donde se ha identificado el rol de la presidencia con los Capítulos, tanto de coordinación como de acompañamiento. Los Capítulos han tenido una participación efectiva en los procesos de planeación estratégica y en la consulta para la toma de decisiones claves para la Fundación. Ha sido muy importante para la presidencia, entender el funcionamiento de cada uno de los Capítulos en su diversidad, así como el respeto a sus autonomías.

Para el primer semestre del año 2022 el proceso de planeación nacional se centrará en el modelo de gobernanza para la toma de decisiones, la formulación de indicadores y el modelo de evaluación y desempeño. El proceso de gestión conjunta tiene como propósitos continuar mejorando eficiencia y comunicación, así como definir un cronograma conjunto de trabajo que permita cumplir con los objetivos misionales, programáticos y con los proyectos que están en ejecución.

Nohema Hernández pregunta sobre los avances se tiene en el proceso de la UT constituida en Foro Capítulo Costa Atlántica. Responde Diógenes Rosero informando que se han adelantado las siguientes gestiones: solicitud de respectivos soportes de las actividades realizadas por parte de la representación legal. En ese sentido, hay actas consolidadas que presentan un 60% de cumplimiento de las actividades recibidas por la gobernación del Magdalena; se está a la espera de información adicional que dé cuenta del cumplimiento final de las actividades y del respectivo cumplimiento a satisfacción por la interventoría de la gobernación. Foro Costa Atlántica solicitó una rendición obligada de cuentas con el fin de conocer los pormenores del desarrollo de las actividades del proyecto, frente a lo cual no hubo comparecencia de la representación legal del proyecto razón por lo que se solicitará un acta a la entidad correspondiente con el fin de tener certificación de la acción realizada. Finalmente, con relación al proceso administrativo abierto por la Gobernación, se adelantará la solicitud del silencio administrativo favorable hacia la organización, en la medida que no se volvió a requerir a Foro para reuniones o audiencias referidas al tema. La entidad continua al pendiente de las definiciones que sobre esta situación se den y sigue adelantando gestiones para procurar una mayor información de los responsables y representantes de la UT.

En relación con el fortalecimiento institucional de Foro Costa se retiraron 3 socios, los cuales fueron reemplazados por los siguientes nuevos socios: Mario Julio Berraza Niebles, Marcela Restrepo Hung y Luis Fernando Trejos. Se considera necesario continuar trabajando para tener una asamblea más plural y comprometida.

Fabio Velásquez agradece a Marcela por su informe de gestión. Resalta que es un informe completo, además, evidencia el fortalecimiento interno, así como el relacionamiento con los Capítulos y aliados estratégicos. A propósito de su intervención pregunta por cuáles son las propuestas e ideas se tienen la conmemoración de los 40 años de Foro Nacional por Colombia

La presidenta responde que, a la fecha, no se tiene una propuesta concreta. No obstante, se está trabajando en el cambio de imagen (página WEB con una nueva imagen y el posicionamiento de los 40 años de Foro). Dentro de las ideas se tiene buscar un lugar icónico en el fortalecimiento de la democracia, como el centro histórico; además, de la participación activa de co-partes, organizaciones sociales y todos los-as socios-as de Foro.

Esperanza González interviene resaltando el tema de la Gobernanza (pacto programático). Al respecto, hace un llamado para que los socios y socias de Foro puedan contribuir en la construcción de este. Propone que el acuerdo programático se debe discutir en Asamblea. Resalta que es interesante pensar en la unificación en procesos, pero también es importante reconocer los elementos diferentes y la autonomía de cada uno de los Capítulos. Manifiesta no estar de acuerdo en la estandarización de todos los procesos.

La presidenta responde que el trabajo en torno al pacto programático se realiza con las Asambleas y socios y socias de la Fundación. Sobre el pacto de gobernanza, propone contratar un facilitador(a) que contribuya a repensar este proceso.

Esperanza González pregunta por qué se ha dado el crecimiento de la planta de personal de presidencia, a lo cual la presidenta responde que el equipo de presidencia en la vigencia 2021 estuvo conformado de la siguiente manera: de tiempo completo la Presidenta, la asesora de Presidencia, la coordinadora de comunicaciones, la coordinadora administrativa y la contadora. De medio tiempo, el auxiliar logístico. Este equipo ha contribuido al fortalecimiento organizacional de la Fundación y la reorganización de las áreas. El proyecto JxT contempla un profesional nacional tiempo completo, para el año 2022, la Fundación participará en 5 objetivos de este proyecto, por lo cual solicitó a DAI fortalecer el equipo, gracias a lo cual se logró la contratación de 1 profesional de tiempo completo y de 1 profesional nacional. Así, estos dos profesionales no hacen parte de la nómina de presidencia sino del proyecto JxT, su salario es pagado con recursos financieros de DAI.

El presidente de la reunión somete a votación la aprobación del informe de gestión de la presidencia ejecutiva y es aprobado por unanimidad con la siguiente votación: 6 votos a favor 0 en contra. El voto de la presidenta no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es quien presenta el informe de Gestión de la vigencia 2021.

6. Presentación y aprobación del proceso de la planeación estratégica 2021-2031

La presidenta presenta y expone el proceso de planeación estratégica que se llevó a cabo durante las vigencias 2020 y 2021. El resultado final presentado fue socializado y discutido en Asamblea Extraordinaria que se llevó a cabo en mes de diciembre de 2021. También, se socializó y se definió una ruta de trabajo en el encuentro nacional de equipos que se adelantó los días 2 y 3 de marzo de 2022. También, realiza la presentación final cada uno de los objetivos y sus avances.

Joaquín Tovar sostiene que este proceso ha sido muy valioso e importante para la Fundación en su conjunto – Presidencia y Capítulos -. Propone, que un objetivo central de este año debe ser la formulación de la estrategia de fundraising y la búsqueda de recursos. Definir esta estrategia permitiría aportar a la sostenibilidad financiera de la Fundación. En concreto propone que se contrate una persona para: i. Elaborar la estrategia; ii. Formular proyectos y búsqueda de recursos. También hace un llamado para coordinar acciones conjuntas para la búsqueda de recursos para no generar una competencia de recursos entre los Capítulos y presidencia.

Otros temas que resalta Joaquín Tovar son:

- Política de talento humano: importante seguir avanzando en ella para definir un organigrama, disminuir brechas salariales y definir asuntos de contratación.
- Gobernanza: propone una discusión proactiva y constructiva que cuente con la participación de los equipos de trabajo de cada uno de los Capítulos, el CEN y las asambleas de socios y socias regionales y nacionales.
- Propone que algunas de estas discusiones, en particular la de gobernanza, se adelanten de forma presencial.

Fabio Velásquez resalta que, a pesar de las dificultades que se tuvieron con la firma consultora, la planeación fue un excelente trabajo. El documento es guía adecuada para el actuar de la Fundación en los próximos años. Propone revisar las páginas 6 y 7, con el fin de ajustar, modificar y publicar nuevamente. Igualmente propone revisar, en el marco de los proyectos actuales, los recursos financieros que se tienen para alcanzar los objetivos estratégicos definidos, lo cual serviría como un primer mapeo para la estrategia de fundraising; sobre el tema, recuerda no olvidar la consultoría y el documento de trabajo entregado por la organización asesora Impactia. Finalmente, agradece la participación de los Capítulos y el CEN en la construcción de esta Planeación estratégica.

La presidenta responde que el trabajo de identificación de recursos en los proyectos actuales fue un trabajo que se realizó en el Encuentro Nacional.

Esperanza González manifiesta que es importante definir si se seguirá trabajando por Ejes Programáticos y resalta el trabajo y la gestión adelantada por los Capítulos para la búsqueda de recursos propios.

El presidente de la reunión somete a votación la aprobación del proceso de planeación estratégica y es aprobado por unanimidad con la siguiente votación: 6 votos a favor 0 en contra. El voto de la presidenta no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es quien presenta el proceso de planeación estratégica.

7. Presentación y aprobación del Estado de la situación financiera a diciembre de 2021

Luz Claudia Salazar, Contadora de la Fundación, hace la presentación de los Estados Financieros de la Fundación, señalando que se acogen a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Las notas presentan las cifras debidamente conciliadas con sus explicaciones. La contadora presenta en detalle la información del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de resultado integral y Estado de cambios en el patrimonio, explicando cada uno de los rubros y resolviendo las preguntas de los Miembros de la Asamblea

El Estado de situación Financiera presenta las siguientes cifras:

ACTIVOS TOTALES \$2.864.211.270
PASIVOS TOTALES \$1.576.862.738 y
PATRIMONIO \$1.287.348.532

Este estado de la situación financiera se encuentra acompañando de sus respectivas notas a los estados financieros o revelación que dan explicación a cada una de las cifras consolidadas en él. En la explicación de los estados financieros se leen las notas a los estados financieros y se valida que hayan sido recibidas por todos los participantes.

Del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 se presenta un excedente de \$80.899.870, como se aprecia en Estado de Resultados. Miguel Rodríguez Revisor Fiscal, aclara que este valor corresponde a ingresos recibidos del financiador DAI por el desarrollo del convenio suscrito entre las partes en el desarrollo del proyecto Juntos por la Transparencia. Este proyecto se debe facturar y su tratamiento contable es en cuentas de ingreso y gastos. Se expone que este resultado se dio por el

ejercicio de la depuración de la información contable de años anteriores, que conllevo a la depuración de cada una de las cuentas contables y el cierre contable de proyectos antiguos. Adicionalmente, se realizó un nuevo avalúo del predio y la edificación de Foro para estimar un valor razonable y representarlo en los Estados financieros.

Al finalizar la presentación de los Estados Financieros, se hacen las siguientes observaciones y comentarios:

Nohema Hernández solicita que se aclare a qué corresponde el valor de gastos extraordinarios en el Estado de Resultados integral. Luz Claudia Salazar da respuesta que su desglose se encuentra detallado en la nota 16 de las notas a los estados financieros y que en estas cuentas contables se encuentran gastos que de debieron reconocer de vigencias anteriores por depuración de la contabilidad, ajustes de seguridad social, inventarios que se dieron de baja por no tener un valor razonable y ajustes entre cuentas puente de proyectos que estaban sin depurar. Diógenes Rosero pregunta sobre las dificultades presentadas con la deuda a Capitulo Región Central. Amanda León da respuesta indicando que esta deuda fue revisada entre las partes, realizando un pago en el mes de diciembre con un préstamo de Capitulo Foro Sur Occidente. Aún queda un saldo a 31 de diciembre de 2021 por un valor de \$16.476.548,52. Este valor fue revisado entre las partes y se espera cancelar en la vigencia 2022.

Al no tener más preguntas el presidente somete a votación los Estados Financieros de la fundación los cuales son aprobados por unanimidad con la siguiente votación: Total 6 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y la revisora fiscal los Estados financieros de la vigencia 2021.

8. Dictamen del Revisor Fiscal vigencia 2021

El señor Miguel Rodríguez hace lectura ante la asamblea general del dictamen de revisor fiscal, el cual hace parte integral de los soportes de la presente acta. Expone que los estados financieros cumplen con los atributos contables y la normatividad vigente y no existe salvedad alguna sobre ellos.

9. Destinación del excedente contable o tratamiento del déficit contable del periodo 2021

Miguel Rodríguez – Revisor fiscal presenta ante la asamblea el resultado del ejercicio contable 2021 en lo que respecta a la presencia de un excedente de \$ 80.899.870. Aclara que este valor corresponde a ingresos recibidos del financiador DAI en el marco del convenio suscrito entre las partes y en desarrollo del proyecto Juntos por la Transparencia (JxT), por tal motivo este excedente hace parte de los recursos recibidos del financiador. Su inversión será directamente en las actividades del proyecto y su ejecución es validada y auditada por el financiador de forma mensual. Esta ejecución ya fue realizada en los meses de enero y febrero de 2022. De acuerdo con esta información suministrada, los excedentes de la vigencia 2021 tienen una destinación condicionada.

Al no tener más preguntas el presidente somete a votación la aprobación del manejo de estos excedentes, los cuales son aprobados por unanimidad con la siguiente votación: Total 6 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y la revisora fiscal los Estados financieros de la vigencia 2021.

10. Ratificación de la firma del convenio con Pan para el mundo PPM (2022-2025)

La presidenta de la Fundación expone que en el mes de diciembre se firmó el convenio con PPM por los siguientes valores:

Detalle del convenio / aportante	Valor de aporte
PPM Fondos gobierno alemán	980.000 euros
Otros aportes de terceros (contrapartida)	400.000 euros
Valor total del convenio	1.380.000 euros

Se aclara que este proyecto se formuló en la vigencia 2021 en conjunto con los Capítulos. Afirma que su formulación y cambios solicitados por PPM, fueron discutidos en las diferentes reuniones de CEN y espacios adicionales de reunión. Este proyecto desde su formulación incluye las dos dimensiones: territorial y nacional.

La participación del rubro de personal tiene un porcentaje importante dentro del presupuesto, por tal razón este nuevo proyecto hace aportes importantes en salarios para los equipos de cada uno de los Capítulos y de Presidencia. Expone que este presupuesto está sujeto a revisiones y nuevas distribuciones de acuerdo con los criterios que se acuerden para su distribución.

Esperanza González argumenta que su preocupación está en términos de las destinaciones presupuestales para cada uno de los Capítulos pues los proyectos nacionales implican múltiples actividades con un presupuesto limitado, por lo cual solicita que el presupuesto sea revisado dado que la Presidencia tiene una participación presupuestal más alta y, además, el Capítulo Región Central no tiene recursos de contrapartida. Así, con los recursos actuales de PPM no es posible alcanzar la cantidad y calidad de los productos esperados porque no se contaría con los recursos financieros necesarios. Si bien, este proyecto se ha discutido en los espacios del CEN, es la Asamblea la que tiene la potestad de aprobar el presupuesto; al respecto, solicita redireccionar más recursos para la realización de las actividades del Capítulo Región Central. También, propone que se evalúe la contratación del consultor experto en Línea Base, la cual debe hacerse por consenso en aras de optimizar recursos.

Fabio Velásquez plantea que la Asamblea es el máximo órgano que debe revisar los criterios de las distribuciones presupuestales. Ante esta lección aprendida es importante analizar el contexto de la participación de los proyectos nacionales; el proyecto es muy ambicioso, pero ya es un proyecto formulado y se debe ejecutar. Se deben analizar los proyectos y sus presupuestos y su articulación en las actividades a realizar de acuerdo con los costos actuales que implican estas actividades.

Joaquín Tovar propone que se revisen las actividades generales que pueden ser realizadas por los Capítulos y de esta forma aumentar los recursos destinados a los Capítulos. Cada Capítulo debe revisar cuál es su déficit en el proyecto y cómo gestionan recursos para apoyar el proyecto PPM. Es importante aclarar que el valor del convenio y aporte de PPM no es una suma despreciable, por lo tanto, se debe buscar alternativas desde los tres Capítulos. Aclara que con los argumentos dados y las discusiones ya surtidas en reuniones anteriores está conforme con el presupuesto presentado.

Diógenes Rosero manifiesta que las discusiones de presupuesto se deben dar durante la construcción del proyecto, y no posterior; es decir, debe hacer parte de la formulación del proyecto. En cuanto al presupuesto ya presentado y objeto de la discusión, manifiesta que se siente conforme con el asignado para Foro Capítulo Costa Atlántica.

Nohema Hernández plantea que el presupuesto presentado está adecuadamente estructurado, muy bien hecho y las explicaciones de presidencia son coherentes con sus rubros y distribución. Sin embargo, al momento de distribuir los recursos financieros de los proyectos para los Capítulos, dichas asignaciones deberían tener en cuenta criterios de igualdad, pero también de equidad como quiénes necesitan más recursos por cantidad de actividades, beneficiarios, entre otros aspectos y por la relación calidad - cumplimiento de productos esperados a desarrollar por cada Capítulo. En cuanto al incremento de la planta de personal de presidencia hace un llamado a que dicha planta no sea desproporcionada en relación con su naturaleza y tareas propias respecto a las tareas y plantas de personal de los Capítulos asunto que en momentos-épocas anteriores generó malestares en la relación Presidencia - Capítulos.

Al no tener más preguntas el presidente somete a votación la aprobación del presupuesto global del PPM para la vigencia (2022-2025) el cual es aprobado por unanimidad con un total de 7 votos a favor 0 en contra.

11. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2022.

La presidenta de la Fundación solicita a la Coordinadora Administrativa Financiera que presente a la Asamblea el presupuesto proyectado para la vigencia 2022.

Se presentan 3 escenarios posibles de presupuesto institucional para la vigencia 2022 como se detalla a continuación:

Escenarios	Porcentaje de incremento	Valor del presupuesto de ingresos	Valor proyectado de gastos	Superávit proyectado
Incremento IPC	5.62%	\$1.609.670.169,87	\$1.572.779.658,51	\$36.890.511,35
Incremento IPC + 3P	8.62%	\$1.609.670.169,87	\$1.593.987.118,43	\$15.683.051,43
Incremento IPC	10.07%	\$1.609.670.169,87	\$1.604.237.390,72	\$5.432.779,14

Se realiza el análisis de cada uno de los presupuestos teniendo en cuenta incrementos en las contrataciones de nómina y prestación de servicios de 5.62% correspondiente al IPC a cierre 2021, 8,62% correspondiente al IPC+3 PUNTOS e incremento del 10.07% correspondiente al incremento aprobado para el salario mínimo mensual legal vigente.

De acuerdo con la situación financiera de la Fundación, por unanimidad se aprueba un incremento salarial del 8.62%, para el personal que tenga como antigüedad 1 año con la Fundación. Este

incremento se aprueba para ser retroactivo a partir del 1 de enero de 2022, el cual debe ser liquidado y cancelado en el mes de marzo de 2022, conforme a esta disposición.

El presidente de la asamblea somete a votación la aprobación del presupuesto institucional para la vigencia (2022-2025) con los siguientes resultados: Total 5 votos a favor 0 en contra. El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella es la responsable de la elaboración y ejecución del presupuesto institucional en la vigencia 2022. A partir de este punto no se cuenta con el voto de Francisco Mejía por problemas técnicos no fue posible su participación.

12. Elección presidente o presidenta de la Fundación

De acuerdo con los estatutos se somete a votación la renovación del periodo de mandato de Marcela Restrepo como presidenta de la Fundación Foro Nacional Por Colombia. Por unanimidad se renueva su periodo de mandato por la vigencia 2022-2024.

El presidente de la asamblea somete a votación la aprobación de la Presidenta de la Fundación vigencia 2022-2024 con los siguientes resultados: Total 5 votos a favor 0 en contra. El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella es la responsable de la elaboración y ejecución del presupuesto institucional en la vigencia 2022. A partir de este punto no se cuenta con el voto de Francisco Mejía por problemas técnicos no fue posible su participación.

Fabio Velásquez destaca su gestión en el área financiera de la Fundación y la contratación de un equipo competente, reconoce su trabajo dedicado en la planeación estratégica. Nohema Hernández resalta sus fortalezas para el manejo de la Fundación tal como se esperaba de la decisión tomada a partir de su proceso de selección y ve con tranquilidad el desarrollo de la Fundación a futuro. Recomienda prudencia en los procesos de contratación de personal y el análisis y decisión de maneras de cerrar las brechas salariales existente; así mismo, agradece la gestión y afecto positivo puesto por la Presidenta en su trabajo. Joaquín Tovar resalta que hubo articulación en el dialogo con los Capítulos y su capacidad gerencial. Diógenes Rosero resalta la gestión de Marcela, don de gente y capacidad de crear gobernanza.

Marcela Restrepo acepta renovación de periodo como presidenta.

13. Elección o ratificación del Revisor Fiscal

Posterior a la evaluación realizada por todos los miembros presentes de la asamblea se ratifica por unanimidad al señor MIGUEL RODRIGUEZ como revisor Fiscal de la Fundación Foro Nacional por Colombia.

El presidente de la asamblea somete a votación la aprobación de ratificación del Revisor Fiscal con los siguientes resultados: Total 5 votos a favor 0 en contra. El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella es la responsable de la elaboración y ejecución del presupuesto institucional en la vigencia 2022.

14. Autorización de la Asamblea para realizar tramite de permanencia ante la Dian.

Diógenes Rosero presidente de la Asamblea da la palabra a Amanda León Rodríguez quien explica que de acuerdo a la normatividad vigente Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la renovación de la permanencia en este Régimen bajo los parámetros establecidos en dicha normatividad; y para dar cumplimiento a la norma el Director debe contar con la autorización de la Asamblea para realizar este trámite, por tal motivo se solicita a todos los miembros que voten a favor o en contra para que Marcela Retrepo Hung, actual representante legal de la Fundación tenga el poder requerido.

El presidente de la reunión somete a votación la autorización a Marcela Retrepo Hung como Representante Legal de la Fundación Foro Nacional por Colombia para realizar tramite de solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian en la vigencia 2022. Se obtiene la siguiente votación con lo cual se aprueba esta autorización:

Esperanza González Rodríguez, un voto; Fabio Enrique Velásquez Carrillo, un voto; Diógenes Rosero Durango, un voto; Joaquín Tovar Barreto, un voto; Nohema Eugenia Hernández, un voto. Total 5 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es a ella a quien se autoriza para realizar la solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian

15. Proposiciones y varios

Por parte de los miembros de la asamblea se solicita a Marcela Restrepo reunirse con Carlos Moreno para evaluar su continuidad como miembro activo de la Asamblea nacional de socios.

Nohema Eugenia Hernández propone que se evalúe la posibilidad de fortalecer la Asamblea General. La llegada de nuevos socios-as seguramente aportará al fortalecimiento interno de la Fundación. la asamblea de socios.

Se propone la libre postulación para que un miembro de la Asamblea General haga parte de la Asamblea de Foro Costa Atlántica. Se acepta la postulación de Esperanza González para dicho cargo.

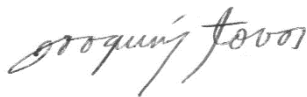
16. Aprobación del acta

Siendo la 9:10 p.m. se da por terminada la Asamblea y se da un tiempo prudente para que presidente y secretario elaboren el acta y posterior a la aprobación del comité verificador está sea firmada y legalizada.

Se somete a votación y es aprobado con la siguiente votación: Esperanza González Rodríguez, un voto; Fabio Enrique Velásquez Carrillo, un voto; Diógenes Rosero Durango, un voto; Joaquín Tovar Barreto, un voto; Nohema Eugenia Hernández, un voto. Total 6 votos a favor 0 en contra.



DOGENES ROSERO DURANGO
Presidente



JOAQUÍN TOVAR
Secretario

Por la Comisión:



ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ



NOHEMA EUGENIA HERNANDEZ GUEVARA